

**COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D.**

NIT - 830.029.869-0

**ACTA INICIO DE CONTRATO**09-IF-002  
VERSION 1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró: LORM

Revisó:

Aprobó: LORM

Pág. 1

**Contrato de Compraventa No. 018 de agosto 10 2026**

En BOGOTA, en agosto 10 de 2026, se reunieron las siguientes personas: LUZ OMAIRA REYES MARTINEZ, Rector - Ordenador del Gasto en su calidad de Supervisor del Contrato, representante del COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D. y JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO en su calidad de Representante del Contratista identificado(a) 79.116.010 en representación de DIDACTICA Y MATEMATICAS SAS , para suscribir el acta de iniciación del Contrato de Compraventa No. 018 de agosto 10 de 2026 cuyas condiciones se transcriben a continuación:

REGISTRO: 020

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO COMO APOYO Y COMPLEMENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL AULA PARA QUE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE LA HERRAMIENTA MEJOREN LOS NIVELES DE PENSAMIENTO MATEMATICO Y HABILIDAD EN SOLUCION DE PROBLEMAS, dentro del Proyecto Materiales y Recursos para el Fortalecimiento de Aprendizaje en Matemáticas.

VALOR \$ 6.067.500,00

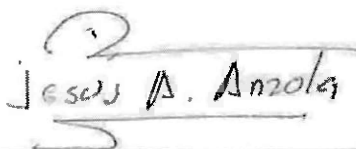
PROVEEDOR DIDACTICA Y MATEMATICAS SAS

NIT 830.107.742

PLAZO VEINTE ( 20 ) días

FECHA PREVISTA DE TERMINACION: agosto 30 2026

Para Constancia se firma por quienes en ella intervinieron



JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO  
Representante del Proveedor



LUZ OMAIRA REYES MARTINEZ  
Rector - Ordenador del Gasto

DIDÁCTICA Y MATEMÁTICAS LTDA  
NIT. 830.107.742-9  
FIRMA AUTORIZADA

# DIDACTICA Y MATEMATICAS SAS

## NIT: 830.107.742-9

PAGINA WEB [www.didacticaymaticas.com.co](http://www.didacticaymaticas.com.co)  
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 5811 TARIFA ICA 8 X 1.000  
SECUNDARIA 3042 TARIFA 11.04 X 1.000  
IVA REGIMEN COMUN

**COTIZACION****800**

Página 1 de 1

|                                                                                              |  |                                                    |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Cliente:</b> COLEGIO EL SALITRE - SUBA I.E.D.                                             |  | <b>Fecha Factura</b><br>15/07/2026                 | <b>Fecha Vencimiento</b><br>15/07/2026 |
| <b>Nombre Comercial:</b><br><b>NIT/CC</b> 830029869 0                                        |  | <b>Elaborado Por:</b><br>STEFANIA THALIA CRUZ LARA |                                        |
| <b>Entregado a:</b><br><b>Telefono:</b> 601-6929458 <b>Direccion:</b> CARRERA 92 #152 A - 52 |  |                                                    |                                        |
| <b>Zona:</b> SUBA <b>Cuidad:</b> Bogota D.C.                                                 |  |                                                    |                                        |
| <b>Forma de Pago:</b> Credito <b>Plazo:</b> 0 Dias <b>Doc Cruce:</b> Cotización No 800       |  |                                                    |                                        |

| CANT | BODEGA    | REF     | DESCRIPCION                                  | % IVA | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL  |
|------|-----------|---------|----------------------------------------------|-------|----------------|-----------|
| ✓ 6  | PRINCIPAL | EST6319 | ESTUCHE POLIDIAMANTES (16 TARJETAS)          | 19%   | 30.000         | 180.000   |
| 6    | PRINCIPAL | REG6012 | REGLETAS DE CUISENAIRE (RP-57)               | 19%   | 45.000         | 270.000   |
| 6    | PRINCIPAL | CUB6722 | CUBO ENCAJABLE (MADERA)                      | 19%   | 35.000         | 210.000   |
| 6    | PRINCIPAL | LOT6517 | LOTIMAX NIVEL 3 (T6 X F54)                   | 19%   | 45.000         | 270.000   |
| 18   | PRINCIPAL | LUD6371 | LUDOFRACCIONES(10 GUÍAS)                     | 19%   | 65.000         | 1.170.000 |
| 13   | PRINCIPAL | MOD0447 | ANIMAPLANOS 3° BICOLOR                       | 0%    | 26.000         | 338.000   |
| 13   | PRINCIPAL | ANT0454 | ANIMAPLANOS 4° BICOLOR                       | 0%    | 26.000         | 338.000   |
| 13   | PRINCIPAL | MOD0461 | ANIMAPLANOS 5° BICOLOR                       | 0%    | 26.000         | 338.000   |
| 13   | PRINCIPAL | MOD0188 | TALLER MATEMATICO 6°                         | 0%    | 26.000         | 338.000   |
| 13   | PRINCIPAL | MOD0195 | TALLER MATEMATICO 7°                         | 0%    | 26.000         | 338.000   |
| 4    | PRINCIPAL | MOD0201 | TALLER MATEMATICO 8°                         | 0%    | 30.000         | 120.000   |
| 4    | PRINCIPAL | MOD0218 | TALLER MATEMATICO 9°                         | 0%    | 30.000         | 120.000   |
| 5    | PRINCIPAL | MOD0225 | TALLER MATEMATICO 10°                        | 0%    | 30.000         | 150.000   |
| 4    | PRINCIPAL | MOD0232 | TALLER MATEMATICO 11°                        | 0%    | 30.000         | 120.000   |
| 12   | PRINCIPAL | GEO6456 | GEOPLANO CIRCULAR (TRIGONOMETRICO)           | 19%   | 50.000         | 600.000   |
| 10   | PRINCIPAL | CAJ6128 | CAJA LLAVE DE ZACARIAS (MADERA)              | 19%   | 30.000         | 300.000   |
| 10   | PRINCIPAL | CAJ6111 | CAJA LOGIMAX L (COLAMINADO)<br>PARA GRADO 2° | 19%   | 25.000         | 250.000   |

**Valor en Letras**  
SEIS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| <b>SUBTOTAL</b>             | <b>5.450.000</b> |
| <b>DESCUENTO</b>            | <b>0</b>         |
| <b>BASE EXCLUIDA DE IVA</b> | <b>2.200.000</b> |
| <b>BASE GRAVADA IVA 19</b>  | <b>3.250.000</b> |
| <b>IVA</b>                  | <b>617.500</b>   |
| <b>TOTAL DOCUMENTO</b>      | <b>6.067.500</b> |

**Observaciones:** COTIZACIÓN

|                        |                                                        |
|------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Autorizado por:</b> | <b>Firma de Autorizacion y Recibido a Satisfaccion</b> |
|                        | <b>Nombre, Sello y Numero de Cedula</b>                |

Calle 18 No. 96 B-67 Barrio Fontibon - Tel. 2982460/3158800540- BOGOTA D.C Colombia  
Email: [luzangela@didacticaymaticas.com.co](mailto:luzangela@didacticaymaticas.com.co)  
-Impreso por Software World Office-

(# 18)



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 0 7 7 4 2

9

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DIDACTICA Y MATEMATICAS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá. D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 96 B 67

42. Correo electrónico

luzangela@didacticaymaticas.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 8 0 0 5 3 9

45. Teléfono 2

3 1 7 4 2 7 6 1 9 3

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 8 1 1

2 0 0 2 0 8 1 3

3 2 4 0

2 0 0 2 0 8 1 3

8 5 5 9 4 7 6 9

1

1

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

5

7

9

1 0

1 4

4 2

4 8

5 2

5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

2 2

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

3

57. Modo

1

58. CPC

9 2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANZOLA RUBIO JESUS ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 0 7 7 4 2 9

5. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

3 2

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficia

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

| Documento                   | 1. Constitución | 2. Reforma      |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| 71. Clase                   | 0 5             | 0 1             |
| 72. Número                  | 1 6 2 2         | 0 0 0 9         |
| 73. Fecha                   | 2 0 0 2 0 8 1 3 | 2 0 2 1 0 6 3 0 |
| 74. Número de notaría       | 5 5             |                 |
| 75. Entidad de registro     | 0 3             | 0 3             |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 0 2 0 8 2 6 | 2 0 2 1 0 7 0 8 |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 1 2 0 8 3 0 6 | 0 1 2 0 8 3 0 6 |
| 78. Departamento            | 1 1             | 1 1             |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 0 1           | 4               |

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| 82. Nacional           | 1 0 0 %     |
| 83. Nacional público   | 0 . 0 %     |
| 84. Nacional privado   | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero         | 0 %         |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 %     |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 %     |

| Vigencia  |                 |
|-----------|-----------------|
| 80. Desde | 2 0 0 2 0 8 1 3 |
| 81. Hasta | 2 0 1 2 0 8 1 3 |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--------|
| 1    | 8 0               | 2 0 1 5 0 1 0 1            |                                               | -      |
| 2    |                   |                            |                                               | -      |
| 3    |                   |                            |                                               | -      |
| 4    |                   |                            |                                               | -      |
| 5    |                   |                            |                                               | -      |

## Vinculación económica

|                                                                         |                                                |                                                                                 |        |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 93. Vinculación económica                                               | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |                                                |                                                                                 |        |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |        |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |                                                |                                                                                 |        |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 0 7 7 4 2

9

3 2

## Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 0 2 0 8 1 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 9 1 1 6 0 1 0

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ANZOLA

RUBIO

JESUS

ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 0 2 0 8 1 3

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

7 9 6 4 4 0 5 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ABRIL

BENAVIDES

PABLO

ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 0 7 7 4 2 | 9

Impuestos de Bogotá

3 2

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

|                                                   |                                                  |                                                |                               |                             |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>7 9 1 1 6 0 1 0 | 113. DV<br>5 0                                 | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA | 118. Otros nombres<br>1 6 9 |
| 115. Primer apellido<br>1 ANZOLA                  | 116. Segundo apellido<br>RUBIO                   | 117. Primer nombre<br>JESUS                    | 118. Otros nombres<br>ANTONIO |                             |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                                |                               |                             |
| 120. Valor capital del socio<br>100,000,000       | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso<br>5 0   2 0 0 2 0 8 1 3 | 123. Fecha de retiro          |                             |
| 111. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadana 1 3 | 112. Número de identificación<br>7 9 6 4 4 0 5 6 | 113. DV<br>5 0                                 | 114. Nacionalidad<br>COLOMBIA | 118. Otros nombres<br>1 6 9 |
| 115. Primer apellido<br>2 ABRIL                   | 116. Segundo apellido<br>BENAVIDES               | 117. Primer nombre<br>PABLO                    | 118. Otros nombres<br>ENRIQUE |                             |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                                |                               |                             |
| 120. Valor capital del socio<br>100,000,000       | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso<br>5 0   2 0 0 2 0 8 1 3 | 123. Fecha de retiro          |                             |
| 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                        | 114. Nacionalidad             |                             |
| 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                             | 118. Otros nombres            |                             |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                                |                               |                             |
| 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                          | 123. Fecha de retiro          |                             |
| 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                        | 114. Nacionalidad             |                             |
| 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                             | 118. Otros nombres            |                             |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                                |                               |                             |
| 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                          | 123. Fecha de retiro          |                             |
| 111. Tipo de documento                            | 112. Número de identificación                    | 113. DV                                        | 114. Nacionalidad             |                             |
| 115. Primer apellido                              | 116. Segundo apellido                            | 117. Primer nombre                             | 118. Otros nombres            |                             |
| 119. Razón social                                 |                                                  |                                                |                               |                             |
| 120. Valor capital del socio                      | 121. % Participación                             | 122. Fecha de ingreso                          | 123. Fecha de retiro          |                             |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 0 7 7 4 2

9

Impuestos de Bogotá

3 2

## Revisor Fiscal y Contador

|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
|--------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento                         | 125. Número de identificación | 126. DV                         | 127. Número de tarjeta profesional |
|                          | Cédula de Ciudadanía 1 3                       | 1 0 6 9 7 1 5 8 0 6           |                                 | 3 1 0 5 5 5 T                      |
|                          | 128. Primer apellido                           | 129. Segundo apellido         | 130. Primer nombre              | 131. Otros nombres                 |
|                          | CHACON                                         | CASTILLO                      | MARIA                           | NATALY                             |
| Revisor fiscal suplente  | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV                       | 134. Sociedad o firma designada |                                    |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
|                          | 135. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |                                    |
|                          | 2 0 2 4 0 1 3 1                                |                               |                                 |                                    |
| Contador                 | 136. Tipo de documento                         | 137. Número de identificación | 138. DV                         | 139. Número de tarjeta profesional |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
|                          | 140. Primer apellido                           | 141. Segundo apellido         | 142. Primer nombre              | 143. Otros nombres                 |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
| Contador                 | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV                       | 146. Sociedad o firma designada |                                    |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
|                          | 147. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |                                    |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
| Contador                 | 148. Tipo de documento                         | 149. Número de identificación | 150. DV                         | 151. Número de tarjeta profesional |
|                          | Cédula de Ciudadanía 1 3                       | 1 0 2 2 4 2 2 5 5 1           | 9                               | 2 7 9 0 1 2                        |
|                          | 152. Primer apellido                           | 153. Segundo apellido         | 154. Primer nombre              | 155. Otros nombres                 |
|                          | GUERRA                                         | ABRIL                         | MARIA                           | CAMILA                             |
| Contador                 | 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV                       | 158. Sociedad o firma designada |                                    |
|                          |                                                |                               |                                 |                                    |
| Contador                 | 159. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |                                    |
|                          | 2 0 2 0 0 2 0 1                                |                               |                                 |                                    |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141207996495



(415)7707212489984(8020) 000014120799649 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 0 7 7 4 2 9

3 2

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

|                                                            |                                                         |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 160. Tipo de establecimiento                               | 161. Actividad económica                                |
| Establecimiento de comerci 0 2                             | Edición de libros 5 8 4 1                               |
| 162. Nombre del establecimiento<br>DIDACTICA Y MATEMATICAS |                                                         |
| 163. Departamento<br>Bogotá D.C. 1 1                       | 164. Ciudad/Municipio<br>Bogotá, D.C. 0 0 1             |
| 165. Dirección<br>CL 18 96 B 67                            |                                                         |
| 166. Número de matrícula mercantil<br>0 0 7 9 8 9 3 2      | 167. Fecha de la matrícula mercantil<br>2 0 0 4 0 4 2 9 |
| 168. Teléfono<br>3 1 7 4 2 7 6 1 9 3                       | 169. Fecha de cierre                                    |

|                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 160. Tipo de establecimiento       | 161. Actividad económica             |
| 162. Nombre del establecimiento    |                                      |
| 163. Departamento                  | 164. Ciudad/Municipio                |
| 165. Dirección                     |                                      |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono                      | 169. Fecha de cierre                 |

|                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 160. Tipo de establecimiento       | 161. Actividad económica             |
| 162. Nombre del establecimiento    |                                      |
| 163. Departamento                  | 164. Ciudad/Municipio                |
| 165. Dirección                     |                                      |
| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
| 168. Teléfono                      | 169. Fecha de cierre                 |





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 15/07/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830107742

DIDACTICA Y MATEMATICAS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 18 96B 67

Teléfonos: 6012982460

Dirección electrónica: luzangela@didacticaymatema

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 13/08/2002

Matrícula Mercantil: 01208306

Fecha inicio de Actividades: 13/08/2002

Fecha de cese de Actividades: NO

Nº. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3240 - Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas

Actividad 2: 58111 - Servicio de edición de libros

Actividad 3: 8559 - Otros tipos de educación n.c.p.

Actividad 4: 58112 - Edición y publicación de libros

Actividad 5: 8560 - Actividades de apoyo a la educación

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

| Fecha apertura | # MATRICULA | NOMBRE                  | DIRECCIÓN       | TELÉFONO |
|----------------|-------------|-------------------------|-----------------|----------|
| 18/06/1997     | 00798932    | DIDACTICA Y MATEMATICAS | CALLE 18 96B 67 | 2675015  |

REPRESENTANTES ACTIVOS

| Fecha Inicio | Tipo | Documento  | NOMBRE                        | Tipo Representación      |
|--------------|------|------------|-------------------------------|--------------------------|
| 23/01/2024   | C.C. | 1069715806 | MARIA NATALY CHACON CASTILLO  | REVISOR FISCAL PRINCIPAL |
| 08/06/2018   | C.C. | 79116010   | JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO    | REPRESENTANTE LEGAL      |
| 05/12/2017   | C.C. | 79644056   | PABLO ENRIQUE ABRIL BENAVIDES | REPRESENTANTE LEGAL      |

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DIDACTICA Y MATEMATICAS S.A.S.

Nit: 830107742 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01208306

Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2002

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle18 No.96B - 67

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: luzangela@didacticaymatematicas.com.co

Teléfono comercial 1: 3174276193

Teléfono comercial 2: 3158800539

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle18 No.96B - 67

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

luzangela@didacticaymatematicas.com.co

Teléfono para notificación 1: 3174276193

Teléfono para notificación 2: 3158800539

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001622 del 13 de agosto de 2002 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2002, con el No. 00841457 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIDACTICA Y MATEMATICAS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 0009 del 30 de junio de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2021, con el No. 02722029 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DIDACTICA Y MATEMATICAS LIMITADA a DIDACTICA Y MATEMATICAS S.A.S..

Por Acta No. 0009 del 30 de junio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Julio de 2021, con el No. 02722029 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DIDACTICA Y MATEMATICAS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de julio de 2031.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social principal: la edición, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación (comercialización internacional) de: edición de todo tipo de libro ya sea por impresión sobre papel o electrónicos, magnéticos o de cualquier material tales como: folletos, módulos, colecciones seriadas, etc., de carácter científico, cultural, educativo e informativo; venta, fabricación, exportación e importación de menajes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y material didáctico para educación especial, preescolar, primaria, secundaria y educación superior como (kits escolares, videos, artículos de laboratorio, kit de robótica educativa, medios audiovisuales, software, hardware, aulas virtuales e inteligentes en todas la áreas del conocimiento, juguetes y juegos educativos en cualquier material, servicios y productos que tienen que ver con la educación, (simulacros o pruebas de evaluación, seminarios de capacitación, asesorías pedagógicas, talleres, olimpiadas estudiantiles (de conocimiento y didácticas); servicios de tipo litográfico como impresión, plegado, corte, encuadernación, troquelado, terminación, empaque y embalaje; servicios de ebanistería. parágrafo primero, para el cumplimiento (le los actos que constituyan este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o de terceros o en participación con ellos toda clase de los actos, contratos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social. parágrafo segundo podrá celebrar contratos de asociación, uniones temporales o consorcios con personas jurídicas o naturales para participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, cumplir con los contratos que en ellas se generen, parágrafo tercero en desarrollo de su objeto social podrá adquirir máquinas, equipos, materiales y tecnología apropiados para el buen desarrollo de sus actividades, parágrafo cuarto podrá adquirir concesiones, privilegios, patentes, franquicias, contratos, y convenios de joint venture necesarios para el desarrollo de sus actividades. Parágrafo quinto para financiar el desarrollo de su objeto la sociedad podrá hacer inversiones en todo aquello que sea indispensable para la realización de los fines que persigue, podrá adquirir inmuebles o muebles y destinarlos a los fines sociales. Podrá tomar dineros en hipoteca, solicitar créditos a entidades bancarias, corporaciones de ahorro y corporaciones financieras del estado o privadas, nacionales e internacionales, garantizando tales operaciones con hipoteca sobre sus bienes inmuebles o con prenda sobre sus bienes muebles o a través de sus socios con garantías aceptadas. Podrá celebrar toda clase de contratos oolwdnciones comerciales o civiles, dar adquirir aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables y sobre otros efectos de comercio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
desarrollar el comercio o la industria de sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$200.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0009 del 30 de junio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2021 con el No. 02722029 del Libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------|----------------------------|-------------------|
| Representante Legal | Jesus Antonio Anzola Rubio | C.C. No. 79116010 |

| CARGO                        | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Representante Legal Suplente | Pablo Enrique Abril Benavides | C.C. No. 79644056 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0011 del 24 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 03059835 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN                        |
|----------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Revisor Fiscal | Maria Nataly Chacon Castillo | C.C. No. 1069715806 T.P. No. 310555-T |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                   | INSCRIPCIÓN                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| E. P. No. 1707 del 10 de agosto de 2009 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.     | 01320674 del 19 de agosto de 2009 del Libro IX  |
| E. P. No. 1133 del 23 de agosto de 2012 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.     | 01662483 del 31 de agosto de 2012 del Libro IX  |
| E. P. No. 0952 del 9 de agosto de 2013 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.      | 01757122 del 15 de agosto de 2013 del Libro IX  |
| E. P. No. 1166 del 30 de septiembre de 2020 de la Notaría 55 de Bogotá D.C. | 02626181 del 19 de octubre de 2020 del Libro IX |
| Acta No. 0009 del 30 de junio de 2021 de la Junta de Socios                 | 02722029 del 8 de julio de 2021 del Libro IX    |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27  
Recibo No. AB26146026  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 5811  
Actividad secundaria Código CIIU: 3240  
Otras actividades Código CIIU: 8559, 8560

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.738.523.855

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de agosto de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de junio de 2026 Hora: 08:06:27

Recibo No. AB26146026

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261460266CB8A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.116.019  
ANZOLA RUBIO

APELLIDOS  
JESUS ANTONIO

NOMBRES

*Jesus A. Anzola*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1959

UTICA  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

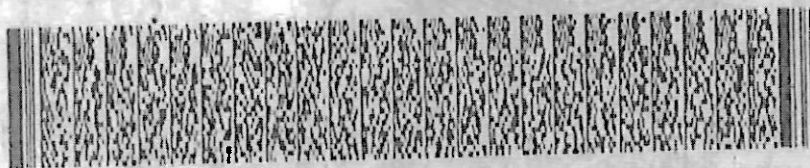
1.73  
ESTATURA

A+  
G S RH

M  
SEXO

26-OCT-1978 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00396993-M-0079116010-20120905

003Q9B1951A 2 38897405

Medellín, 16 de julio de 2026

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA**

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO identificado(a) con C79116010 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite [www.artsura.com.co](http://www.artsura.com.co) / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C791160102619705731

# Certificado Bancario

Martes, 15 de Julio de 2026

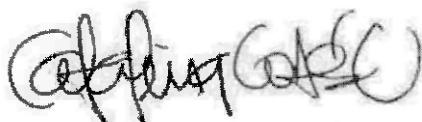
Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIDACTICA Y MATEMATICAS S A S identificado(a) con NIT 830107742, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto         | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA CORRIENTE | 24411483543  | 2002/10/25     | ACTIVA |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79116010** de BOGOTÁ D.C.  
(SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DIEZ)  
**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA**  
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 01:48:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 8301077429                          |
| Código de Verificación | 8301077429260716014826              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , •  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

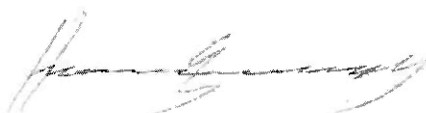
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 01:48:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 79116010             |
| Código de Verificación | 79116010260716014800 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**



## **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:50:39 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79116010**

Apellidos y Nombres: **ANZOLA RUBIO JESUS ANTONIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araio-araio@policia.gov.co](mailto:dijin.araio-araio@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

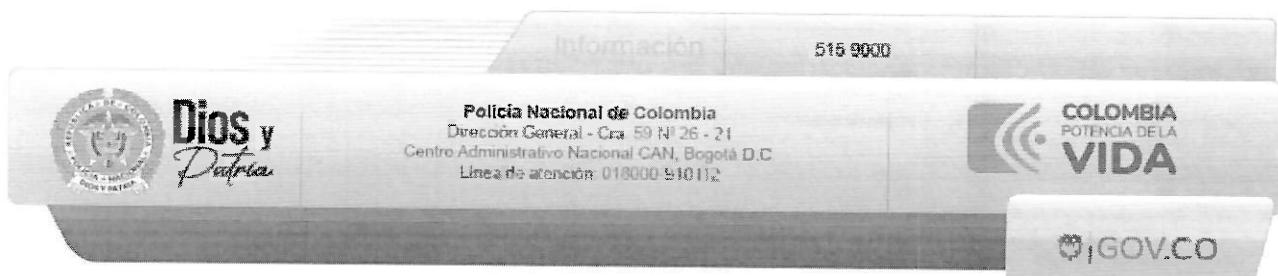
Que a la fecha, 16/07/2026 07:57:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79116010** y Nombre: **JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126290429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir







## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

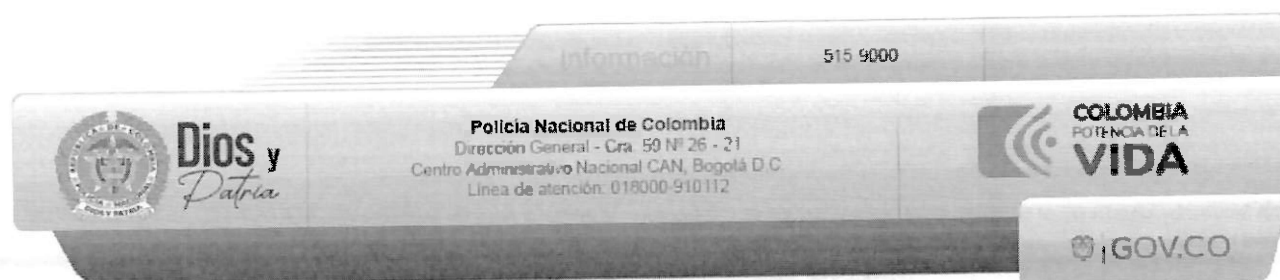
 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 07:55:03 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 8301077429**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126290256** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 272079451



PIB

11:11:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ANTONIO ANZOLA RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79116010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 272079354



PIB

09:15:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIDACTICA Y MATEMATICAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8301077429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)